

Contacts:

**ASUR**  
Lic. Adolfo Castro  
(52) 55-5284-0408  
acastro@asur.com.mx



**Breakstone & Ruth**  
Susan Borinelli  
(646) 536-7012  
Sborinelli@breakstoneruth.com

## **ASUR Anuncia los acuerdos adoptados por la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V.**

**Mexico D.F. 27 de Abril 2006, Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (NYSE: ASR; BMV: ASUR)** (ASUR) el primer grupo aeroportuario privatizado de México, operador del aeropuerto de Cancún y ocho aeropuertos en el sureste mexicano, anunció que el 27 de abril de 2006 celebró una Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas en la cual se tomaron las siguientes resoluciones:

### **Asamblea General Extraordinaria Resumen de Acuerdos**

- 1.** Se aprobó la reforma a los estatutos sociales de la Sociedad conforme al proyecto que se puso a disposición de los accionistas con anterioridad a la Asamblea.
- 2.** Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para comparecer ante Notario Público a formalizar el acta de dicha Asamblea.

### **Asamblea General Anual Ordinaria Resumen de Acuerdos**

- 1.** Se aprobó el informe presentado por el Consejo de Administración por conducto de su Presidente, respecto de las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2005.
- 2.** Se aprobaron en todas sus partes los estados financieros individuales y consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2005.
- 3.** Se aprobó el informe presentado por los Comisarios de la Sociedad en relación con los estados financieros de la misma al 31 de diciembre de 2005.
- 4.** Se aprobó el reporte del Comité de Auditoría respecto de sus actividades durante el ejercicio social de 2005, que en cumplimiento del Artículo 14 Bis 3 (IV)( c) de la Ley del Mercado de Valores presentó a la Asamblea.
- 5.** Se tomó nota del informe presentado por el Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad respecto de sus actividades realizadas durante el ejercicio social de 2005.

- 6.** Se acordó separar la cantidad de \$28'159,429.50 M.N. (veintiocho millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos veintinueve pesos 50/100 Moneda Nacional), equivalente al 5% de las utilidades netas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2005 para incrementar el fondo de reserva legal de la Sociedad.

Se acordó incrementar la reserva para adquisición de acciones propias por una cantidad de \$247'705,216.84 M.N. (doscientos cuarenta y siete millones setecientos cinco mil doscientos dieciséis pesos 84/100 Moneda Nacional), equivalente al 43.98% de las utilidades netas obtenidas según los estados financieros de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2005.

Adicionalmente, se acordó que las utilidades netas restantes que ascienden a la cantidad de \$287,323,943.66 M.N. (Doscientos ochenta y siete millones trescientos veintitrés mil novecientos cuarenta y tres 66/100 Moneda Nacional) se destinarían a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación de la Sociedad.

- 7.** Se acordó delegar al Consejo de Administración la facultad para decretar y pagar un dividendo extraordinario a la totalidad de las acciones en circulación, en los términos y condiciones que el Consejo de Administración determine durante el ejercicio social de 2006.
- 8.** Se acordó el pago de un dividendo ordinario en efectivo neto con cargo a la cuenta de utilidades pendientes de aplicación, por la cantidad de \$0.682 M.N. (Seis ocho dos Centavos Moneda Nacional), el cual se pagará en una sola exhibición a cada una de las acciones ordinarias de las Series "B" y "BB" que representen el capital social pagado y que se encuentren emitidas, suscritas, pagadas y liberadas en dicha fecha.

Asimismo, se aprobó que el pago del dividendo se lleve a cabo a través del área de Renta Variable de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255-3er piso, Colonia Cuauhtémoc, 06500, en México, Distrito Federal, de lunes a viernes de las 9:30 a las 13:00 horas a partir del día 31 de mayo de 2006.

- 9.** Se resolvió que el pago del dividendo decretado se haga contra entrega del cupón número 03 (tres) de los títulos actualmente en circulación en los términos en que oportunamente se notifique a los accionistas.

Asimismo, se acordó publicar el aviso de pago del dividendo anteriormente precisado, a más tardar el 1 de mayo de 2006, en un diario de amplia circulación.

- 10.** Se aprobó la renuncia presentada por el señor Gastón Azcárraga Andrade para ocupar el cargo de miembro propietario del Consejo de Administración designado por el accionista de la Serie "BB" y se aprobó la designación del señor Alejandro Soberón Kuri para ocupar dicho cargo.

Se aprobaron las gestiones realizadas por el Consejo de Administración, Comisarios, Secretario y Prosecretario durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2005 y se les liberó de cualquier responsabilidad en que hubieran incurrido durante el desempeño de sus cargos.

**11.** Se aprobó la ratificación de los señores Fernando Chico Pardo y Kjeld Binger como miembros propietarios y Luis Chico Pardo y Michael Olsen como miembros suplentes, respectivamente, del Consejo de Administración por parte del accionista de la Serie "BB".

**12.** Se resolvió ratificar a los señores Ricardo Guajardo Touché, George J. Vojta, Francisco Garza Zambrano y Valentín Díez Morodo como miembros propietarios del Consejo de Administración por parte de los accionistas de la Serie "B".

Asimismo, se resolvió ratificar a los licenciados Alberto de la Parra Zavala y Ana María Poblano Chanona como Secretario y Prosecretario no miembros del Consejo de Administración, respectivamente.

**13.** El accionista de la Serie "BB" resolvió ratificar a los señores Rafael Maya Urosa y Manuel Leyva Vega, respectivamente, como comisarios propietario y suplente de la Sociedad.

**14.** Se resolvió ratificar por el voto de los accionistas de la Serie "B" al señor José Manuel Canal Hernando como comisario propietario de la Sociedad.

**15.** Se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Martha Miller de Lombera y se aprueba la designación del señor Valentín Díez Morodo como miembro propietario del Comité de Nominaciones y Compensaciones. Se aprobó la ratificación del nombramiento de los señores Fernando Chico Pardo y Kjeld Binger como miembros propietarios del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

**16.** Se aprobó la designación del señor Ricardo Guajardo Touché como Presidente del Comité de Auditoria de conformidad con la nueva Ley del Mercado de Valores a entrar en vigor próximamente. Asimismo, se aprobó la ratificación del nombramiento de los señores Ricardo Guajardo Touché y George J. Vojta como miembros propietarios del Comité de Auditoria, así como el nombramiento del señor Francisco Garza Zambrano como nuevo miembro de dicho comité.

**17.** La Asamblea aprobó, a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones de la Sociedad, se paguen las remuneraciones siguientes a los miembros de los órganos administrativos de la Sociedad que a continuación se indican:

- Por cada sesión E.U.A. \$4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

- Por cada sesión E.U.A. \$4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Nominaciones y Compensaciones.

- Por cada sesión E.U.A. \$6,000.00 (Seis mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Auditoria.
  - Por cada sesión E.U.A. \$4,000.00 (Cuatro mil dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Operaciones.
  - Por cada sesión E.U.A. 1,500.00 (Mil quinientos dólares 00/100, Moneda de Curso Legal en los Estados Unidos de América) a cada miembro del Comité de Adquisiciones y Contratos.
  - La remuneración del señor Rafael Maya Urosa es en razón de hora trabajada
  - La remuneración del señor José Manuel Canal Hernando es por la cantidad de Ps.\$70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), por trimestre.
- 18.** Se aprobó la cancelación de las acciones Serie "B" Clase II depositadas en la Tesorería de la Sociedad. En consecuencia de lo anterior, se instruyó al Secretario llevar a cabo las anotaciones necesarias en el Libro de Variaciones de Capital de la Sociedad.
- 19.** Se designaron delegados especiales de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas para comparecer ante Notario Público a formalizar el acta de dicha Asamblea.

Acerca de ASUR:

Grupo Aeroportuario del Sureste, S.A. de C.V. (ASUR) es el primer grupo aeroportuario privatizado en México, operador del aeropuerto de Cancún, Mérida, Cozumel, Villahermosa, Oaxaca, Veracruz, Huatulco, Tapachula y Minatitlán en el sureste de México. La compañía cotiza en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) bajo el símbolo de ASUR y en Nueva York (NYSE), en los Estados Unidos de Norte América bajo el símbolo de ASR. Un ADS representa diez (10) acciones de la serie B.

FIN